

FOBAM

Fecha  
14/03/2023**Ajuste proyectos sesiones de la comision**

---

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES  
PRESENTE****DATOS GENERALES**

Titular <b>Guadalupe Isela Chávez Cardoso</b>	Estado <b>Morelos</b>
Instancia <b>Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos</b>	
Proyecto <b>Morelos, territorio seguro y en acción por la disminución y erradicación del embarazo adolescente e infantil.</b>	
Monto aprobado <b>\$ 3,034,925.00</b>	

**DATOS DEL PROYECTO**

Fecha de ejecución inicial <b>2023-04-01</b>	Fecha de ejecución final <b>2023-12-31</b>
---	---

Objetivo

**Objetivo General:** Contribuir a la equidad social mediante acciones que potencien las capacidades de los niños, niñas y adolescentes para su desarrollo humano en un entorno de paz, y se favorezca a la erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo en adolescentes. **Objetivos Específicos:** Ø Fortalecer la Ruta Name en el estado de Morelos, mediante la capacitación y asesoría específica con base a la acción de cada dependencia, integrante del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA). Ø Consolidar la estrategia con enfoque de género y derechos humanos, para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y su territorialización en municipios. Ø Promover la Educación Integral en Sexualidad (EIS) con enfoque intercultural y de derechos humanos, con prioridad en zonas rurales e indígenas y adolescentes en condición de reclusión. Ø Consolidar las redes de mujeres constructoras de paz conformadas en 2022, mediante procesos de formación e información para la elaboración de un plan de acción comunitaria. Ø Fortalecer las capacidades técnicas y operativas del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, mediante la contratación de 2 servicios profesionales especializados en perspectiva de género, derechos humanos de la niñez y derechos sexuales y reproductivos.

## Justificación

**El Instituto de la mujer para el estado de Morelos, funge como coordinador operativo del grupo estatal para la prevención del embarazo en adolescentes en Morelos GEPEA, creado el 18 de agosto del 2021, con base en el decreto publicado en el diario oficial "Tierra y Libertad" del día 21 de abril del año 2021. La coordinación operativa del grupo GEPEA se realiza mediante el desarrollo de actividades fundamentadas en un plan anual de trabajo. Desde este mecanismo, reconocemos al embarazo en niñas y adolescentes como un problema multifactorial derivado de las desigualdades sociales y de género, aunado a diversos tipos de violencias, bajo esta condición, se ha trabajado desde un enfoque transversal con perspectiva de género, derechos humanos, de carácter participativo, interseccional e intercultural, dando prioridad a los derechos de niñas, niños y adolescentes NNA, durante el ejercicio 2022 con el apoyo del subsidio Federal FOBAM. Para el ejercicio 2023, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos a través de la coordinación del grupo operativo GEPEA, tiene el propósito de priorizar el trabajo en territorio, a través de cada una de las metas propuestas, se fortalecerá el trabajo con los grupos municipales para la prevención del embarazo en adolescentes, así como la puesta en marcha de la Ruta Name, las campañas de Educación Integral en Sexualidad EIS, con énfasis en la consolidación de las redes de mujeres constructoras de Paz, MUCPAZ. El seguimiento a las acciones desarrolladas durante 2022 cobra relevancia en su fortalecimiento y consolidación, la agenda de Niñas, Niños y Adolescentes 2022, las Redes MUCPAZ, y los grupos que recibieron capacitación, así como quienes iniciaron procesos de sensibilización sobre educación integral en sexualidad EIS, estos grupos, son parte y contribuyen al cumplimiento de los objetivos del proyecto propuesto para el 2023. Las acciones desarrolladas en materia de prevención del embarazo en adolescentes en el estado de Morelos son un punto de referencia para consolidar y orientar el trabajo que implica las metas propuestas para el 2023, abonarán a la definición de la territorialización en municipios, asimismo, la estrategia educativa de sexualidad EIS, y la difusión a través de diferentes medios de comunicación vinculada a las jornadas en comunidades indígenas y rurales, conforman los grandes aspectos para la atención de necesidades de las infancias y adolescencias, en un entorno intercultural y de Derechos Humanos. Para finalizar, cabe mencionar que para el desarrollo del proyecto 2023 se retomará a los grupos ya conformados durante 2022 como una estrategia central para la consolidación de procesos educativos orientados a la prevención y disminución del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil.**

Planteamiento del problema

**Atender la problemática de los embarazos tempranos de manera efectiva en la población de 10 a 19 años, se convierte en un reto que implica la ejecución de políticas públicas y la interrelación de las dependencias que intervienen en la materia, asimismo, de la participación activa de las adolescencias, sus familias y la sociedad civil organizada. El embarazo en adolescentes no puede ser resuelto bajo un mismo enfoque debido a su complejidad como un problema multifactorial, que deriva de las desigualdades socioeconómicas y culturales determinadas por una estructura social. Uno de los problemas centrales que se señalan en la agenda 2022 de Niñas, Niños y Adolescentes NNA, del estado de Morelos, es la imposibilidad de la concreción de un proyecto de vida que contemple un desarrollo personal, académico y económico de las adolescentes. Esta situación refiere a que las políticas públicas diseñen estrategias de intervención para combatir los obstáculos que impiden retomar y/o acceder al sistema escolar o bien al mercado laboral, asimismo, deben incidir en la eliminación de las presiones de carácter sociocultural que vulnera a las adolescentes embarazadas y madres. Es importante permear en territorio con acciones que potencialicen a las redes de mujeres constructoras de paz, con el fin de que sus integrantes se conviertan en agentes de cambio, y que con un trabajo continuo y presente garantice entornos de paz para los niños, niñas y adolescentes. Para alcanzar este logro, es importante que los municipios se conviertan en un ente activo y no solo receptor, concretar mediante la cultura de la paz, la capacitación y sensibilización, así como el fortalecimiento de los Grupos Municipales (GMPEAS), el trabajo colaborativo del GEPEA y las redes locales son de suma importancia para fortalecer los procesos de autogestión, autonomía, liderazgos, economía, recuperación de espacios públicos, a fin de poder generar las condiciones sociales para el pleno desarrollo y garantizar el derecho al libre desarrollo de la personalidad.**

Diagnóstico y problema central

**El estado de Morelos cuenta con una población de 2,085,425 personas de las cuales 340,143 son adolescentes. Morelos se encuentra por debajo de la media nacional en razón de fecundidad en niñas de 10 a 14 años por entidad federativa, sin embargo, para este grupo de edad ha habido un incremento de nacimientos pasando de 1.60 en 2015 a 1.68 para 2022. Servicios de salud Morelos menciona que la tasa de embarazo adolescente en un grupo etario de 15 a 19 años paso de 41.9 en 2021 a 38.3 con respecto a 2022, esto considera una disminución en la tasa por cada 1000 adolescentes. En el caso de la tasa de embarazos de niñas de 10 a 14 años pasó de 1.6 en 2021 a 1.4 para 2022. Según Servicios de Salud Morelos por medios de los Cubos Dinámicos reporta que en tasa de fecundidad por cada 1000 habitantes y por grupo etario de 10 a 14 años, es el municipio de Tlalnepantla y Ocuituco quienes mayor tasa reportan. En cuanto a la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años, es Totolapan y Huitzilac quienes tienen la mayor tasa. En cuanto al número de nacimientos de madres adolescentes por municipio es Cuernavaca quien tiene una mayor cantidad. Para establecer los municipios de prioridad en Morelos, Servicios de Salud realiza en Método Hanlon de priorización, el cual está encabezado por Ocuituco, Jonacatepec y Tlalnepantla. Quienes siguen son los municipios de Tlayacapan, Totolapan, Huitzilac, Temixco, Tetecala, Yecapixtla y Tetela del Volcán.**

Población beneficiada directa. Describir el perfil de la población beneficiada

**Para el ejercicio FOBAM 2023 se beneficiará a la población objetivo del eje de Erradicación del Embarazo en Adolescentes, es decir infancias y adolescencias entre 10 y 19 años en todo el Estado de Morelos, priorizando los municipios indígenas o que cuenten con comunidades indígenas, así como los 3 municipios con alto índice de embarazo en adolescentes. Así mismo, se pretende capacitar y asesorar a las y los enlaces operativos de GEPEA en el marco de la Implementación de la Ruta NAME. Bajo este eje, se plantea la formación de replicadoras comunitarias que tendrá como población objetivo a las integrantes de las Escuelas de Liderazgo Adolescentes creadas en el 2022, mujeres integrantes de los MUCPAZ y mujeres usuarias de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM). Así mismo, dentro del eje de Construcción de entornos seguros y de paz para las mujeres, niñas y adolescentes (Mucpaz) se trabajará con las mujeres que conformaron las redes en 2022.**

Describir la metodología para la evaluación de los resultados del proyecto

**Desde el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos se realizará un seguimiento y monitoreo mediante un proceso continuo y sistemático, para obtener y analizar la información sobre el avance hacia la consecución de las metas y objetivos del Proyecto FOBAM 2023, esto por medio de la verificación continua. Se pretende utilizar criterios básicos para la evaluación de un proyecto, mismos que tienen que ver con la pertinencia, es decir la identificación de las problemáticas y necesidades, la eficiencia que mide el proceso de insumos en resultados, la eficacia que muestra en qué medida el proyecto puede producir los resultados esperados, así como el impacto, es decir que las acciones contribuyan a la introducción de cambios a largo plazo y por último la sostenibilidad misma que muestra la permanencia de las acciones realizadas a través del tiempo. En tesitura de los antes mencionado, la evaluación de resultados del Proyecto FOBAM 2023, será mediante el análisis cualitativo y descriptivo de las actividades, por medio de la recolección de datos y su sistematización. Esto con una medición trimestral a través de informes. Se realizará un seguimiento documental de eventos, gestiones, estadísticas de beneficiarias y beneficiarios. Para el registro, revisión y aval de estos se crearán instrumentos de seguimiento interno, así como un registro general de avances con evidencia entregable. En adición al seguimiento y avance de las acciones de FOBAM 2023, es importante añadir que las metas de este ejercicio serán configuradas en forma de indicadores, de los cuales la institución responsable será el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos mediante la gestión del recurso FOBAM 2023, estos se añadirán al Plan de Trabajo Anual GEPEA 2023, mismos que serán monitoreados a través del Subgrupo de GEPEA denominado "Monitoreo y Seguimiento", esto mediante una matriz de resultado por indicador, en la cual se proyecta un avance trimestral que se mide por semaforización. A su vez, este monitoreo y evaluación de resultados, permite la observación de áreas de oportunidad y con ello vigilar la implementación de las metas, de esta forma sugerir recomendaciones enfocadas en el logro de los objetivos de cada una de las metas. A su vez, se pretende tener un seguimiento puntual de sus actividades mediante reuniones y visitas in situ.**

Describir cómo se dará a conocer el proyecto y sus resultados a las personas beneficiarias para cualquier persona interesada en conocer sobre el logro de sus objetivos y el uso de los recursos

**Llevar a cabo la presentación del Proyecto 2023 al pleno de GEPEA, con el propósito de que conozcan las acciones de cada una de las metas e identifiquen su participación directa como institución y con base en ello definir los mecanismos de coordinación interinstitucional para el desarrollo de las actividades de FOBAM 2023. También se presentará en territorio, a grupos ya conformados en periodos anteriores, esto para dar continuidad a las acciones y fortalecer los trabajos en municipios, igualmente se plantea la presentación ante autoridades municipales para la conformación y fortalecimiento de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Para la presentación de resultados se realizará en el pleno de GEPEA, se difundirá los resultados de las acciones realizada a través de diferentes medios de comunicación, asimismo, se socializarán los resultados al interior de los municipios, como un acto de reconocimiento de las instituciones y de autorreconocimiento de las personas implicadas en cada una de las acciones para el cumplimiento de las metas. No omitimos mencionar que se darán a conocer las actividades y resultados a través de la página oficial del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, así como sus redes sociales oficiales, y en el portal de transparencia y acceso a la información denominado Plataforma Nacional de Transparencia. También, se conformarán comités de Participación Ciudadana en los municipios donde se desarrollarán las acciones del FOBAM, integrados por un representante del grupo GEPEA, un/a beneficiaria/o , un representante de sociedad civil perteneciente al GEPEA, un representante del Instituto de la Mujer para el estado de Morelos y un representante del municipio, conocerá y tendrá acceso a información sobre el proyecto, aspecto financiero y cualitativo de la implementación de metas y su desarrollo. Se realizarán una reunión informativa sobre el proyecto (metas, costo, proceso y lugar de desarrollo), una segunda reunión de evaluación y seguimiento, por último una tercera reunión de valoración de resultados.**

**METAS DEL PROYECTO**

<p>Código <b>11.MT</b></p>	<p>Documento meta <b>1.-Informe general sobre resultados, población beneficiada, alcances y retos enfrentados durante la ejecución de la meta. 2.-Plan de abogacía y diálogo político, Agenda local para la prevención del embarazo adolescentes, reproducción y estrategia de difusión de materiales audiovisuales y editoriales.</b></p>	<p>Total <b>\$ 750,000.00</b></p>
--------------------------------	--	---------------------------------------

Meta

**MF-1 Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.**

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
1.1 Diseñar e implementar un plan de abogacía y diálogo político, que incluya lo siguiente: a) Identificación de actores estratégicos en los diversos sectores del gobierno estatal, municipal y legislativo local (comisiones de salud, educación, género, juventud, etc.) incluyendo las instancias que forman; b) Evaluación de la voluntad política de los actores en el tema; e c) Identificación de recursos humanos tanto del estado como de los municipios a trabajar. Este plan de abogacía y diálogo político tendrá como resultado la primera propuesta de agenda local de 3 municipios en la que se considera la conformación de Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA).	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
1.2 Impulsar el trabajo de los GUMPEA a través de talleres de planeación municipal, que consideren los Planes Municipales, la inclusión de los temas de la Agenda 2022 de niñas, niños y adolescentes (de haber ejecutado la Meta MF-2 del FOBAM en 2022) y la participación niñas y adolescentes que hayan formado parte de su elaboración. Estos talleres tendrán como resultado la "Agenda local para la prevención del embarazo adolescente", que incluya acciones específicas de acuerdo con los 4 componentes prioritarios de la ENAPEA y su Programa de Trabajo, así como indicadores cuantitativos y cualitativos que sienten una línea base para próximas acciones.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
1.3 Llevar a cabo dos acciones derivadas de la "Agenda local para la prevención del embarazo adolescente", relacionadas por lo menos con dos componentes de la ENAPEA, en coordinación con actores estratégicos e instituciones claves, y de acuerdo con las pautas ofrecidas en la "Guía Metodológica para la Implementación Territorial de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes".	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
1.4 Reproducir y realizar una estrategia de difusión de los materiales audiovisuales (Spot de TV; videos digitales, spot de radio) y editoriales (cuadernos y libros) de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! (que apoyen el Plan de Trabajo para la Territorialización de la ENAPEA", incluyendo la adecuación de los materiales a por lo menos una población prioritaria (personas con discapacidad, personas indígenas y afromexicanas, población rural u otras).	1	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00



Código <b>12.MT</b>	Documento meta <b>Informe general que describa los procesos de capacitación y coordinación entre instituciones, así como los resultados, población beneficiada, alcances y retos enfrentados durante la ejecución de la meta.</b>	Total <b>\$ 310,000.00</b>
------------------------	--	-------------------------------

Meta  
**MF-2 Impulsar la implementación de la "Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años" (Ruta NAME), conforme a las particularidades de cada entidad federativa.**

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
2.1 Realizar capacitaciones a personas servidoras públicas de las instancias estatales integrantes del GEPEA y personal de sus instituciones, que aún no hayan sido capacitadas en la materia, sobre la implementación de la Ruta NAME.	2	\$ 80,000.00	\$ 160,000.00
2.2 Asesorar la puesta en marcha de la Ruta NAME, mediante la conformación o, en su caso, seguimiento a las actividades del grupo rector, mapeo de las actividades de las instituciones involucradas, y fortalecimiento de la articulación y coordinación entre las instituciones encargadas o responsables de la implementación, de acuerdo con la Guía para la implementación de la "Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años", de acuerdo con las siguientes fases: 1) Implementación 2) Identificación de las NAME e hijas e hijos 3) Notificación 4) Operación coordinada de los diferentes servicios 5) Seguimiento y monitoreo	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00

Código <b>13.MT</b>	Documento meta <b>Informe de resultados de las actividades que incluya sus alcances, actores estratégicos, población beneficiada, retos y buenas prácticas.</b>	Total <b>\$ 920,000.00</b>
------------------------	--	-------------------------------

Meta  
**MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS)**

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
3.2 Realizar jornadas educativas en comunidades rurales o indígenas con pertinencia cultural dirigidas a madres, padres, personas cuidadoras, lideres comunitarias niñas, adolescentes, sobre los derechos sexuales y reproductivos, a través de actividades comunitarias y medios de comunicación accesibles y pertinentes, como el perifoneo, radios comunitarias, módulos itinerantes, talleres en plazas públicas, actividades culturales, artísticas o recreativas. Estas jornadas deben incluir indicadores cualitativos y cuantitativos.	3	\$ 110,000.00	\$ 330,000.00
3.4 Llevar a cabo talleres de capacitación al personal del sector salud y educativo, sobre los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, con la finalidad de brindar una mejor atención acorde con sus necesidades y derechos. Estos talleres deben incluir indicadores cualitativos y cuantitativos.	3	\$ 110,000.00	\$ 330,000.00
3.7 Desarrollar un proceso de capacitación y sensibilización a lideres comunitarias (pares o mujeres adultas) con el propósito que puedan replicar dichas capacitaciones en el tema de prevención de embarazo adolescente desde la comunidad y en la comunidad. Esta actividad tendrá como resultado una guía o manual de capacitación, con sus respectivos materiales para que las personas replicadoras tengan herramientas metodológicas para realizar talleres en el tema.	2	\$ 130,000.00	\$ 260,000.00

Código <b>16.MT</b>	<p>Documento meta</p> <p><b>Informe general en el que se detalle el proceso de consolidación de las Redes MUCPAZ, resultados de las capacitaciones, planes de acción comunitaria y resultados del Encuentro Nacional. El informe deberá contar con un apartado en el que se señale descripción de las características de composición de las Redes (cantidad de mujeres que participan, ubicación, características culturales y de pertenencia a algún pueblo indígena, edades promedio, ocupaciones, ubicación de la Red).</b></p>	<p>Total</p> <p><b>\$ 355,000.00</b></p>
------------------------	--	--

Meta

**MUCPAZ-MF-2 Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público.**

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
MUCPAZ-2.4 Pago de traslados, hospedaje y alimentos de una integrante de alguna Red MUCPAZ para su asistencia al Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz, convocado por el Inmujeres.	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
MUCPAZ-2.1 Acompañar en la implementación de al menos tres planes de acción comunitaria elaborados en el año anterior, los cuales deben contener los componentes de vinculación institucional, recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ. Dentro de este acompañamiento se deberá llevar a cabo un evento con autoridades locales de presentación de al menos tres Planes de acción comunitaria, donde se expongan las principales acciones propuestas y las necesidades de acompañamiento institucional; así como la construcción de compromisos de las autoridades. Asimismo, se debe considerar llevar a cabo reuniones con autoridades locales con atribuciones vinculadas con las acciones planteadas en los planes de acción comunitaria presentados en el evento realizado, a fin de dar seguimiento a los compromisos acordados por las autoridades.	1	\$ 170,000.00	\$ 170,000.00
MUCPAZ-2.3 Realizar un proceso de capacitación dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ para formarlas como replicadoras, tomando como referencia la "Guía básica para la formación y acción de multiplicadoras de Paz" y el "Manual de estrategias para el fortalecimiento de capacidades" Este proceso deberá llevarse a cabo con al menos 20 mujeres provenientes de distintas Redes.	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
MUCPAZ-2.2 Realizar un proceso de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las Redes MUCPAZ, según las prioridades establecidas en el plan de acción comunitaria, considerando las cartas descriptivas señaladas en el documento "Paso a paso: Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ"	1	\$ 85,000.00	\$ 85,000.00

Código <b>17.MI</b>	Documento meta <b>Informe pormenorizado de cada actividad llevada a cabo como en el proyecto</b>	Total <b>\$ 250,000.00</b>
------------------------	---	-------------------------------

Meta  
**Coordinación del proyecto**

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
Coordinar las actividades sustantivas del proyecto	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00

Código <b>18.MT</b>	Documento meta <b>informe pormenorizado de cada actividad llevada en el proyecto</b>	Total <b>\$ 250,000.00</b>									
Meta <b>Seguimiento del proyecto</b>											
Actividades											
<table border="1"> <thead> <tr> <th style="background-color: #d3d3d3;">Actividad</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Cantidad</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Costo</th> <th style="background-color: #d3d3d3;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Seguimiento las actividades sustantivas del proyecto</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">\$ 250,000.00</td> <td style="text-align: right;">\$ 250,000.00</td> </tr> </tbody> </table>				Actividad	Cantidad	Costo	Total	Seguimiento las actividades sustantivas del proyecto	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
Actividad	Cantidad	Costo	Total								
Seguimiento las actividades sustantivas del proyecto	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00								

**GASTOS DE COORDINACIÓN**

No	Concepto de gasto	Unidad de gasto	Cantidad	Costo	Total
1	Pago de combustible	Pago de combustible	3205	\$ 25.00	\$ 80,125.00
2	Pago de viáticos para el proyecto	CFDI	98	\$ 250.00	\$ 24,500.00
3	Compra de materiales de oficina y papelería	útiles de oficina y papelería	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
4	Pago de peajes	Casetas	102	\$ 150.00	\$ 15,300.00
Total					\$ 199,925.00

*Certifico que la información proporcionada es correcta y completa; conozco las disposiciones establecidas en las Bases de Participación del FOBAM 2023.*

ATENTAMENTE



Titular la instancia

**Guadalupe Isela Chávez Cardoso**